



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 JUL 2019

Res. H N° 1050/19

Expte. N° 4.001/19

VISTO:

La nota mediante la cual se solicita autorización para la adquisición de útiles de oficina; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de seis (6) resmas A4, cincuenta (50) planchas de papel afiche de varios colores, cuatro (4) resmas para certificado de 150 gr, cuatrocientas (400) carpetas manilas tamaño A4, veinte (20) planchas de cartulinas y quinientas (500) biromes color azul;

Que mencionados bienes serán destinados al V Encuentro Internacional de Estudiantes de Letras, Lenguajes y Comunicación organizado por la Carrera de Letras de esta Facultad;

Que mediante Despacho N° 16 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades dispone que los útiles de oficina necesarios sean provistos por la Dirección de Compras y Patrimonio de esta Facultad;

Que el pedido cuenta con autorización de Decanato;

Que se solicitó la cotización a las firmas del medio, y al tratarse de bienes estándares se optaron por los de menor valor, resultando el siguiente detalle: ítem 1 y 4 LIBRERÍA SAN PABLO SRL por la suma total de pesos cuatro mil seiscientos veintitrés con 18/100 (\$ 4.623,18), ítems 2, 3, 5 y 6 HERSAPEL SRL por la suma total de pesos cuatro mil seiscientos noventa y cuatro con 60/100 (\$ 4.694,60);

Que mencionadas firmas presentan comprobantes de gasto para el pago con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación interna a **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos cuatro mil seiscientos veintitrés con 18/100 (\$ 4.623,18) en concepto de adquisición de útiles de oficina, provisto por la firma **LIBRERÍA SAN PABLO SRL**, CUIT N° 30-58351679-0, según factura B N° 0067-00036484.

...//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

...//

Res. H N° **1050/19**

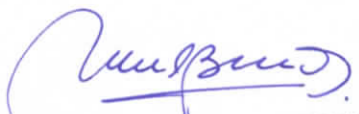
Expte. N° 4.001/19

ARTICULO 2°.- APROBAR los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de **pesos cuatro mil seiscientos noventa y cuatro con 60/100 (\$ 4.694,60)** en concepto de adquisición de útiles de oficina, provisto por la firma **HERSAPEL SRL**, CUIT N° 30-63371747-4, según factura B N° 0004-00001236.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

gm/ATH


Esp. **MARÍA EUGENIA BURGOS**
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa